



Para despachos de oficio vos mfe:

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

Delo que toca a ella los señores Don Juan Dighu y Don
Diego de Benegua y cõsueles y di san a el vaxre ministro
de el dho Convento en cargo el sumero para este dho. el
pase de el pinar religioso de la dha heredia

Verdad de dho

La curas non bio por comisarios para la visita de las boticas
que se a de hacer en esta curas este puse en caño a los señores
Don melchor de rosas y pere a Cavallero del horden de santiago
y Don franasco Dighu y cõsueles que son las que se puse
estan haciendo en confirmas de los privilegios de el dho
que para ello tiene

Vaya al caual

Apeticion de Dona Catalina montalbo En que suplica a
la curas le hagaba fabe una alcauala de dora y gallas
de terna blanca que esta debiendo al dho Don melchor
de rosa En queo de mil reales La curas a los señores
paqueta dha alcauala ara con de dora y medio paciones
antes de otorgar la venta y sino la pagar en un año se
le cancelaba

Offo de
tinez cartas de
franza

que el Contador y nforme en racon de la libranza que pide
el licenciaro a don sornaring cartas de los rinos de
la rutina el dho que se le da a los dhas rinos del posito de
el arzuago

Juro

que el Contador y nforme en racon de la libranza que pide el dho
Cavildo de la Santa y gloria de Cartagena de la renta de el año
pasado de mill y nris y quatro y nris del dho Juro que tiene dho
alcaualas y rentas reales de Navarra

Juro

que el Contador y nforme cerca de la libranza que pide la parte
del señor obispo de Cartagena de la renta de el año pasado de mill
y nris y quatro y nris del dho Juro que tiene dho
alcaualas y rentas reales de Navarra

Juro

que el Contador y nforme cerca de la libranza que pide
la parte del licenciado don fabian de losotomay y balen
Cuela y don ana de Villaro el de el tercio de fin de diciembre
de mill y nris y quatro y nris

Juro

que el Contador y nforme cerca de la libranza que pide la parte
de don fabian de losotomay y don ana de Villaro el numero